



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiséis de septiembre de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2022 00253 00
Temas y subtemas	INCORPORA NOTIFICACIÓN - TIENE EN CUENTA DIRECCIÓN

Se incorpora constancia de envío de la notificación personal al demandado LUIS FERNANDO URQUIJO LONDOÑO a la dirección del correo electrónico gerencia@electroliquido.co, con resultado negativo, EL MENSAJE DE DATOS NO SE PUEDE ENTREGAR.

Así mismo, se incorpora envío de la citación para notificación personal al demandado a la dirección física aportada en la demanda CALLE 15 N° 50-161 con resultado negativo, LA DIRECCIÓN NO EXISTE.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 151** hoy **27 de septiembre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **228e1c6699a86406f26fefa8cddf0d0f94d4f24f0f2f77c5e4ea5de633565745**

Documento generado en 26/09/2022 01:08:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>